

**Cartas de Pedro Jacinto de Alava
al Conde de Peñaflorida
1765-1784**

Por ROSA MARIA AGUDO HUICI

El legajo al que voy a referirme forma parte del Fondo Pres-tamero y está compuesto de unas ciento doce cartas que Pedro Jacinto de Alava fue enviando a su Director a lo largo de veinte años.

La primera está fechada en 1765, apenas unos meses después de establecerse formalmente la Bascongada, por lo que se recogen aquí los primeros tanteos de la Sociedad en general y los primerísimos de la Comisión de Alava.

¿Quién fue Pedro Jacinto de Alava? José Bonilla y Mir, que adquirió por herencia el llamado Fondo Alava, procedente de la casa-palacio de los Alava en Vitoria lo define así: «Uno de los primeros socios de Número de la Sociedad Bascongada y de los que más trabajaron para consolidarla y darle esa enorme vitalidad que alcanzó y ha permitido su supervivencia a lo largo de más de dos siglos, fue Don Pedro Jacinto de Alava y Saenz de Navarrete, hermano del insigne marino Don Ignacio María de Alava, héroe de la batalla de Trafalgar y padre del General Don Miguel Ricardo de Alava y Esquibel, ganador con Wellington de la batalla de Vitoria, Embajador y Ministro»¹.

Está claro que Pedro Jacinto fue uno de los primeros que se embarcaron en la entonces «aventura» de la Bascongada en Alava. En el libro 14 de los Archivos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, sección admisiones, aparece su nombre en 1765, con los títulos de Capitán de Infantería, Numerario, Subdelegado de Rentas Generales y Vigilador. A su lado otras quince personas, sólo una de Vitoria: el Marqués de Montehermoso. En el *Catálogo de Socios* de abril de 1766 aparece también su nombre en la lista de Socios de Número, esta vez acompañado de otros cinco alaveses: Samaniego de Laguardia y Montehermoso, Esquibel, Landázuri y Carlos Otazu de Vitoria².

¹ BONILLA Y MIR, JOSE: *Los primeros veinticinco años de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Reproducido por el Parlamento Vasco con ocasión de presentar la exposición del Fondo de Alava en el Bicentenario del fallecimiento del Conde de Peñafiorada.

² En la Lista de Socios Agregados aparecen también los alaveses Juan de

P. J. de Alava debió de tener una gran personalidad dentro de la Sociedad. Se deduce de la lectura de las cartas del Conde que le llama a veces «Amigo Consiliario» o «Amigo Presidente de Alava» y le encarga mil asuntos o de los extractos de Juntas. Se acude a Pedro Jacinto cuando hay que obtener «una copia del método para teñir el hilo con color permanente azul» y otra «del modo de blanquear el hilo», métodos que le fueron remitidos por otros individuos de la Sociedad. O se le dan las gracias por el celo mostrado en la Comisión junto a los Pensionistas. O, estando encargado del ramo de Ediciones, se le manda imprimir el segundo tomo del Ensayo. O, se acuerda que envíe a Madrid la lámina para que se le haga en el lugar del lacre un escudito con las armas de la Sociedad. O se encarga de las Comisiones que traten con el Amigo de Alava sobre el tema de la planificación de Fábrica en las Provincias y en otra ocasión sobre la naturaleza y extensión del impuesto sobre el hierro manufacturado³.

Pedro Jacinto debía de ser enormemente trabajador y polifacético.

De la primera cualidad da constancia la *Guía de Forasteros* de 1792 que recalca que «que se distinguió siempre por su incesante laboriosidad»⁴.

Pero no trato aquí de escribir la biografía de aquel insigne alavés ni de demostrar el esfuerzo y la eficacia que empleó en ayuda

Echeberri, Cirujano de los Ejércitos de S.M. Cristianísima y Francisco de Arcaute, Presbítero. Y en la Lista de Alumnos los vitorianos Joseph de Salazar y Angel de Alava. (Según la Historia Compendiada de Nicolás de Soraluze).

³ Recogido de la Junta Semanaria del 29 de mayo de 1773 (Bilbao); de la Junta Semanaria de marzo de 1776 (Bergara); de la Junta General Económica del 2 de octubre de 1778 (Bilbao); de la Junta General Económica del 2 de octubre de 1780 (Vitoria); de la Junta General Ordinaria de octubre de 1781 (Bilbao); de la Junta Extraordinaria del 16 de julio de 1783 (Guipúzcoa), sucesivamente.

En el resumen de la Junta General Privada, que tuvo lugar el día 6 de agosto de 1801, en Vitoria, puede leerse lo siguiente: «El Amigo Corcuera y Verástegui, después de haber examinado el Archivo y otros documentos, explicaron cómo estaban las cuentas de la Sociedad para con el difunto Pedro Jacinto de Alava, para liquidarlas con sus testamentarios, los cuales lo habían solicitado. La Sociedad deseaba demostrar el buen acuerdo que tenía de dicho Socio difunto y aunque veía que iba a ser muy difícil formalizar las cuentas, acordó que se cancelarían estas cuentas y que la Sociedad no reclamaría nada contra los testamentarios».

⁴ *Guía de Forasteros en Vitoria* por lo respectivo a las tres Bellas Artes de Pintura, Escultura y Arquitectura, con otras noticias curiosas que nacieron de ellas. Impresor B. Mantelli, 1792.

de su País, algo que además queda claro tras la lectura de sus cattedas, sino analizarlas cuidadosamente.

La mayoría de las cartas que Alava dirigió a Peñafiorida están escritas de su puño y letra, sólo algunas por un amanuense, y su periodicidad es muy variada, así como su extensión. Se ve claramente que faltan algunas, pero para deducir cuáles, habría que cotejarlas con las que Munibe envió a su vez a Pedro Jacinto, hoy en la Biblioteca del Parlamento Vasco y que J. I. Tellechea Idígoras está transcribiendo y preparando para ser publicadas. Me limitaré por el momento a establecer la periodicidad anual de las que tengo en la mano.

En 1765 hay una sola carta, del 21 de julio, en la que Alava agradece al Conde el envío de dulces y acusa recibo del Reglamento de Alumnos de la Sociedad.

En 1766 no hay cartas. Las supongo perdidas porque precisamente en abril de este año se celebra en Vitoria la tercera Junta General de la Sociedad y ello tuvo que suponer abundante correspondencia.

En 1767 hay una carta del 25 de julio que anuncia, entre otras cosas, la entrada en la Sociedad de Don Luis de Urbina. La labor de extensión de la Sociedad en Alava debe ser ardua porque señala: «trabajamos lo que se puede que es bien poco».

En 1768 hay tres cartas fechadas el 1, 17 y 29 de septiembre.

En 1769 encontramos 17 cartas que corresponden al 23 de marzo, 24 de febrero; 23 de abril; 9, 13 y 23 de Julio; 7, 17 y 28 de septiembre; 20 y 22 de octubre; 4, 9, 16, 23 y 30 de noviembre; 4 y 28 de diciembre.

En una de ellas nos informa de que «estoy encargado únicamente del ramo de impresión y como tal debo responder de él». Quizás por eso hable constantemente en esta época de impresión, encuadernación, dificultades con el papel, con el «baligero», que a veces pierde la correspondencia o los paquetes de libros, etc.

En 1770 hay nueve cartas: 15 y 22 de marzo; 15 y 29 de abril; 27 de julio; 22 de agosto; 6, 17 y 23 de diciembre.

En 1771 existen veintidós cartas: 6 de enero; 7, 11, 14, 18 y 21 de febrero; 1, 2 y 8 de marzo; 1, 4, 12 y 22 de abril; 5 y 6 de mayo; 18 y 22 de junio; 18, 25 y 30 de agosto; 8 y 11 de sep-

tiembre. Da la impresión de que la Sociedad Bascongada funciona con gran eficacia y agilidad y que las relaciones de la Comisión de Alava con su Director y con las Comisiones de Guipúzcoa y Vizcaya son espléndidas. Se opina de todo, se intercambian ideas importantes, se celebran sesiones culturales conjuntas...

En 1772 no aparece carta alguna.

En 1773 hay seis cartas: 18 de enero; 26 de marzo; 22 de septiembre; 1 y 6 de octubre; 13 de noviembre. La de septiembre está enviada desde Valencia y las siguientes de Caravaca «en el reino de Murcia», a donde pide que le envíen toda la información sobre la Sociedad.

En 1774 se bate el record de esta serie con treinta y cuatro cartas: las del 3, 10, 14, 21 y 24 de febrero; 3, 7, 10, 16, 17, 21 y 24 de marzo; 4 y 24 de abril; 5 y 12 de mayo están enviadas desde Madrid, a donde ha ido a ocuparse de un pleito, como el mismo informa, que por cierto ganará. Vuelto a Vitoria escribe a Peñafiorida con fechas 2, 9, 16, 23, 26 y 30 de junio; 7, 14, 21, 24 y 31 de julio; 4, 8, 11, 14, 18 y 21 de Agosto. La del 7 de julio está fechada en Zuazo de Vitoria «agradable retiro a donde he ido a pasar unos días».

En 1775 hay tres cartas del 22, 26 y 29 de enero, se hace alusión a otra que no aparece, anterior a esas tres. En ellas Pedro Jacinto de Alava se dirige al Conde de Peñafiorida con aspereza, para echarle en cara su actitud dictatorial en el manejo de algunos temas de la Sociedad. Después hay doce cartas más en este año: 16 y 26 de febrero; 5, 15 y 19 de marzo; 2, 6 y 16 de abril; 15 y 23 de junio; 9 y 16 de julio, las cuales son de mero trámite, para acusar recibo de envío de Actas o similares. Están escritas en su mayoría por un amanuense y firmadas: «tu muy apreciado amigo Pedro Jacinto de Alava»⁶.

En 1777 hay una sola carta fechada el 9 de noviembre.

En 1778 una carta de enero.

En 1779, 1780, 1781, 1782 no aparece ninguna.

⁶ En el Fondo Alava hay cartas de Peñafiorida a Pedro Jacinto con fecha 1, 3, 6, 13 y 19 de febrero, 2 de marzo, etc., sobre temas diversos relacionados con la Bascongada. J. I. Tellechea Idígoras asegura que siguieron siendo grandes amigos hasta la muerte del Conde y que esta discusión no alteró en nada la calidad de su amistad.

En la fechada en 3 de julio de 1784 vuelve el tono normal e incluso familiar que siempre usa Pedro Jacinto. Da el pésame al Conde por el fallecimiento de una recién nacida y opina sobre «una idea importante que la Sociedad ha decidido encomendar a una monja». Hay otra carta del amanuense fechada el 6 de julio y otra de Alava del 17 de julio, última de la serie, en la que vuelve a hablar de la monja de Tudela que dirigiría un Instituto Educativo.

Esta colección de cartas es muy interesante. Y pienso que su lectura es válida para ayudarnos a recrear aquella época importantísima de la Sociedad Bascongada, inmersa en problemas, pero obteniendo también logros admirables. Problemas y logros que, a través de estas cartas, podemos compartir un poco con aquellos hombres ilusionados. Además nos aportan un sin fin de pequeñas noticias, algunas ya conocidas, otras menos, útiles para futuros trabajos sobre el quehacer de aquellos años.

En función de la información aquí vertida dividiré mi trabajo en tres partes:

- 1) Noticias sobre la Sociedad Bascongada en general.
- 2) Noticias sobre la Sociedad Bascongada en Alava.
- 3) Polémica con Peñafloreda.

NOTICIAS REFERENTES A LA SOCIEDAD BASCONGADA EN GENERAL

Las informaciones que estas cartas aportan sobre el conjunto de la Sociedad Bascongada son tan variadas y dispersas que, en lugar de seguir un orden cronológico, voy a tratar de agruparlas en varios apartados que creo se corresponden con los temas más repetidos por Pedro Jacinto y supongo son los que primaban entre los Amigos en aquel momento.

El primero es el de *captación de Socios*. Está muy claro que hay una consigna de llevar más gente a la Sociedad, de reclutar Socios, pero no cualesquiera y no sin grandes precauciones. La carta del 27 de julio de 1770 demuestra una mala experiencia a este respecto: «...no es justo embaracen los que nada sirven al Cuerpo, ni contestan a las cartas en que se les pide la contribución... si no responden debemos obrar libremente según nos parezca». Los conceptos que se emplean para la elección de nuevos Miembros son los de fiabilidad y utilidad.

Varias veces aparecen frases como «puede servirnos de mucho, pero... no tengo bastantes informes». Y si se observa en el horizonte una persona interesante se le localiza y procura atraer. Por ejemplo Laclargue, «que va a dar nueva planta a la fábrica de armas de Plasencia y sería útil conocerle para la Sociedad» (25, mayo, 70) y en próxima carta: «Laclargue puede ayudar por sus conocimientos para la fábrica de cuchillos». O O'Reylly: «Los deseos que tengo de que reclutemos a O'Reylly para la Sociedad me han hecho discurrir que sería conveniente se le escribiese una carta en nombre del Cuerpo y ... regalándole un ejemplar de los impresos que hasta ahora se han hecho. La dificultad está en que si al mismo tiempo no se le envía patente de Socio acaso lo sentirá y si se le quiere enviar no encuentro ninguna que le venga, porque la de Benemérito no es razón sin que se tenga su consentimiento y la de Mérito no me parece bastante condecorada para él. Reflexiona tú y resuelve teniendo presente lo que nos importa ese sujeto y también la fineza con que se manifiesta hacia la Sociedad» (24, marzo, 74). Todo debió solucionarse porque diez días más tarde Pedro Jacinto anuncia gozoso al Conde de Peñaflores que tiene ya reclutado a O'Reylly y lo mismo a los cuatro hijos de Muzquiz.

Es claro que hace falta una táctica muy depurada para la contratación de Socios. Y no todos valen para la labor. Montehermoso no sirve en opinión de Pedro Jacinto: «Montehermoso (que está en Cádiz) se va a dedicar a la recluta de Beneméritos en cuanto tenga los ejemplares de la Idea General de los Estatutos, pero desconfío de sus talentos para ello» (17, diciembre, 70). En cambio, él sí parece que es un experto en el tema: «que se mande al Regente Eulate copia de la carta de Campomanes sobre el Diccionario Bascongado y si con este motivo hallases oportunidad de echarle el gancho con alguna indirecta creo que no sería desatendida» dice la carta al Conde del 1 de octubre de 1773, y un mes después comunica que ha convenido al Regente para que sea Benemérito.

La incompreensión de los demás hacia esa nueva Sociedad que comenzaba debía de ser grande, porque en varias ocasiones Pedro Jacinto señala que hay que convencerles de que «no es una Academia de meta erudición, sino un cuerpo que se ha propuesto como objeto nada menos que el ser útil al público por todos los medios» y con ocasión del comentario sobre la carta que el amigo Olaso dejó al morir recalca: «que se añada a los Extractos, porque contribuirá mucho a desimpresionar los ánimos de algunos que tienen a la Sociedad por un establecimiento puramente caprichoso y juvenil» (10, enero, 73).

Con alguna dificultad, pero la Sociedad va creciendo, en las Provincias vascas y fuera, «es aquí grande la estimación que está teniendo la Sociedad», dice en 1773 desde Madrid, y se alegra de que «los caballeros de Baeza y Jaén han determinado juntarse en Sociedad tomándonos como modelo» (16, junio, 74).

Por los ejemplos que acabo de aportar puede apreciarse que uno de los problemas de los primitivos Socios de la Bascongada era el de la *estructuración de sus Miembros*. A este respecto hay una carta, la del 4 de abril de 1774, que deja adivinar las acaloradas discusiones que se tenían acerca de este punto en Alava. Incluso da nombres para cubrir las diferentes categorías de Socio que deben de formar la Sociedad. También la carta del 12 de abril discurre sobre «los patriotas que forman el Cuerpo, o con su aplicación o con su caudal» y la del 22 de abril nos informa de que harán el Catálogo de Socios por orden alfabético, solucionando así el problema de las categorías o jerarquías dentro del Cuerpo. «¿Cómo no se nos habrá ocurrido antes?» se preguntará Pedro Jacinto.

El tema de la captación de Socios está muy ligado con el de la *financiación de la Sociedad*. Desde el principio de estas cartas se hace evidente que junto a la preocupación por la falta de dinero está la de encontrar soluciones. «No tengo dinero para enviar libros», dice el 30 de noviembre de 1769, «Iranza tiene una idea que producirá dinero... que nos puede sacar del estado de pobres...» (30, agosto, 71), etc.

Están los Socios pero, «tenemos experiencia de que muchos se han salido de la Sociedad por ahorrarse gastos» (22, marzo, 70). El Conde de Peñaflores sugiere que en los Estatutos se debe de poner una cláusula acerca de los problemas monetarios que afligen a la Sociedad, a lo que Alava responde: «no, no sea que ello desanime a los futuros Socios, que no piensen que los que formamos el Cuerpo tememos ya desde ahora su ruina» y continúa razonando su negativa: «Los contribuyentes son de dos especies, los que dan dinero para imponerse y otros que dan donativo anual o extraordinario para los objetivos del Cuerpo. Los primeros otorgan su escritura dando paradero a su caudal para el caso de que la Sociedad se destruya. Los otros sólo contribuyen mientras la Sociedad existe. No sabemos qué motivos tienen para procurar precaución, pero parece que no puede haber muchos hombres tan cuerdos que necesitan toda esa seguridad para desembolsar cien al año... todo se acabará en tomando un poco de crédito el Cuerpo» (26, marzo, 73).

Todavía el 16 de junio de 1774 se queja de que «hasta ahora no tenemos más fondos que los bolsillos de nuestros paisanos» y sigue inventando medios de sacar más. Por ejemplo, si los Beneméritos protestan de que no les corresponde uniforme, Pedro Jacinto sugiere que paguen un donativo extraordinario «para corregir esa gracia si la desean». Claro que en algunos casos, como el de O'Reilly, no van a sacar mucho porque «no les gusta más uniforme que el de la tropa».

También *el Seminario* es preocupación importante. Aunque la inauguración solemne tuvo lugar el cuatro de noviembre de 1776, (antes funcionaba de forma provisional), los Socios discuten acerca de profesores, normas, uniformes, etc., durante muchos años todavía.

En las cartas se insta a Peñaflores para que vaya a residir a Bergara: «haces falta allí» (28, diciembre, 69); se da opiniones acerca de posibles profesores: «...del padre Almeida bien. El clérigo Lariz me parece que ha de ser poco propio para superior de un seminario de caballeros» (23, abril, 73), se ofrecen otros: como Crignon (24, abril, 73), se opina acerca del uniforme: «no sé por qué prefieres el calzón anteaño, que es tan manchoso, al encarnado para el uniforme» (24, marzo, 73) o se comentan los problemas que crean los padres de los alumnos cuando denuncian supuestas injusticias cometidas con sus hijos, como en el caso de Lily (18, junio, 71).

También hay varias cartas que hablan de permutar el colegio de Bergara por el de Loyola y aseguran que por parte de la Sociedad no habría inconveniente para ello y que hay que estudiar seriamente esta proposición «sin pensar en incomodidades personales y pensando en la utilidad que nos puede acarrear el ser dueños de la casa de San Ignacio y establecer en ella la educación de los alumnos ... siempre sobre el supuesto de que por las rentas que dejamos en Vergara se nos den algunas en Loyola».

También pueden encontrarse en estas cartas noticias *sobre otras actividades* de la Sociedad. Por ejemplo, el 3 de marzo de 1774, Pedro Jacinto escribe muy enfadado desde Madrid porque el pescado que allí todos esperan no acaba de llegar, lo cual le produce gran vergüenza y echa en cara a sus compañeros el haber dejado todo el negocio de Pescada de Cacial en manos de un organista de Ondarroa que no entiende del asunto⁴.

⁴ Sin embargo en la Junta Semanaria del 19 de febrero de 1774 en Bilbao, 17 días anterior a la queja de Pedro Jacinto, se da cuenta de que según acuerdo del 22 de enero han sido enviados desde Ondarroa de 50 a 60 pescados,

En otra ocasión informa al Conde de su fracaso al intentar un indulto del dinero que les viene de Nueva España (3, marzo, 74), o de su empeño en obtener que los marinos que trabajan en la Compañía no estén sujetos al alistamiento que se hace cuando el Rey pide marineros.

No creo que merezca la pena resaltar las numerosas alusiones que aparecen en estas cartas sobre distintos puntos del *Estatuto de la Sociedad* y en concreto sobre la Idea General. Aunque en 1767 se terminaron e imprimieron, durante el año 1771 y 1772 se estudian en Comisiones y Juntas las posibles reformas y ampliaciones, que fueron aprobadas definitivamente por el Rey en 1773. Es evidente que era fundamental para los Amigos de la época el dejar clara la ideología y funcionamiento de la nueva Sociedad.

Sí, en cambio, quisiera señalar sus dudas y titubeos en cuanto a *la medalla* que debía crearse para los miembros de la Bascongada. En carta del 14 de febrero de 1774, Pedro Jacinto de Alava comunica a Peñaflores que ha consultado con Campomanes y que éste considera indispensable que se ponga en la cara principal de la medalla el busto del Rey, con su nombre y año en el contorno y al otro lado un pedestal con la inscripción Lau Onari y sobre él las tres manos con su mote y en la orla «La Sociedad Bascongada». Añade que, de este modo, será pieza más completa y además lisonjeará al Gobierno, «Consulta con los Amigos... pero ten presente la autoridad de este hombre y lo que sentiría que no se siguiera su dictámen en un asunto en que tiene crédito de instruido». Por cierto que Peñaflores no debió sentirse muy impresionado por la importancia de Campomanes, ya que, en carta del 24 de febrero, Pedro Jacinto informa a su Director que, siguiendo su mandato «la medalla ha sido ya encargada a Prieto según el otro diseño recibido» y parece estar contento con el nuevo modelo: «La idea de las tres manos desnudas, con todo el campo liso, está tomada de una bella medalla del tiempo de Augusto y estos días he visto otra por el mismo estilo que se acaba de acuñar en Alemania».

Según parece la idea de Campomanes podría tener lugar en la medalla grande⁷.

de los cuales 40 han ido a Madrid, para ser entregados al Socio Pedro Jacinto de Alava y el resto se han repartido entre varios Socios y otras personas de la Villa quedando todos contentos por su gran calidad. Asimismo notifican «la impaciencia con que Alava aguarda en Madrid el plan de la Compañía de Pesca». ¿Se referirían a otra partida?

⁷ Pedro Jacinto debía sentir una gran admiración por Campomanes, al que

NOTICIAS REFERENTES A LA SOCIEDAD BASCONGADA EN ALAVA

Las primeras noticias que, en esta serie de cartas, aparecen acerca de la Sociedad en Alava, se encuentran en la enviada al Conde de Peñafloreda el 21 de julio de 1765, en la que afirma que ha recibido ya en Vitoria el Reglamento de Alumnos de la Sociedad.

Dos años más tarde, el 25 de junio de 1767, refleja una impresión general más bien pesimista: «trabajamos lo que se puede, que es más bien poco». En la carta del 22 de octubre de 1769 Pedro Jacinto advierte al Conde «La dirección General de Correos, por medio del fiscal, ha decidido que en Vitoria el camino se dirija por la Puerta del Rey, sin admitir más recursos», nota que nos confirma el interés de Peñafloreda y sus hombres, también los vitorianos, por la construcción y arreglo de caminos públicos.

Una nota interesante es la que se recoge en la carta del 23 de noviembre de 1769 en la que Pedro Jacinto queda enterado por misiva del Conde «de la indiscreta despedida de Joakim Josef de Landázuri, socio que fue de ella» (de la Bascongada), y ofrece buscar un nombre nuevo para sustituirle. Según ésto, Landázuri, cuyo nombre aparecía en la lista de Socios de Número de la Bascongada, como Consiliario de Alava, con la fecha 1766 al lado, habría permanecido en ella sólo tres años. En cuanto a la razón de su «indiscreta despedida» puede quizás encontrarse en otra carta de Pedro Jacinto cuatro meses anterior (9, julio, 1769), en la que después de discurrir sobre el primer *Cuaderno de la respuesta al Padre Florez* que Peñafloreda ha sometido a la consideración de los Amigos, finaliza: «...la respuesta me parece bien, pero que no se enfade Landázuri»⁸.

cita varias veces en sus cartas. En una de ellas explica cómo el Ministro está haciendo imprimir un Papel inspirado en la Bascongada y el Seminario y que incluso copia párrafos enteros y lo interpreta así: «es tanta la capacidad de este hombre que de todo se aprovecha, aunque sea en materias de que no tuvo principios sólidos cuando convenía. Escribe para despertar el gusto por las ideas útiles a sus compañeros» (5, marzo, 74).

Parece que Pedro Jacinto estaba muy enterado de las cosas de la Corte y da detalles de ello a su Director: «El Infante murió esta mañana y aún no sé cómo lo habrá tomado el Rey ni si ha ido a cazar» (7, marzo, 74). Y dos días después: «El accidente de la muerte del Infante no ha deteriorado el método de Gobierno tanto como yo temía». O el 21 de mayo comenta las «demostraciones particulares» que los Reyes conceden a Doña Teresa Aguirre a raíz de la muerte del Príncipe, etc.

⁸ Es sabido que los Socios de la Bascongada intervinieron en la famosa discusión sobre el Cantabrisimo, teoría puesta en duda por el Padre Florez en

En 1770 «...la Sociedad va consolidándose en Alava» dice Pedro Jacinto a su Director en carta del 15 de marzo, aunque insinúa que les escribe muy poco y que deberían celebrarse más Juntas Generales. A pesar de esa constatación optimista sigue teniendo serias dudas sobre las posibilidades de Alaba: «El encargo de Ciencias y Artes útiles nos parece aquí de poco o ningún ejercicio en el día y por tanto estamos inclinados a suprimir la Junta relativa a este ramo, aplicándola al de Agricultura» (15 de mayo de 1770).

Efectivamente, en el año 1771, los socios alaveses debieron dedicarse intensamente a la agricultura, ya que Pedro Jacinto solicita del Conde se les envíe simiente «puesto que están sembrando la lucerna» (7 de febrero) y también «se hacen tentativas sobre prados» (7 de abril).

Por cierto que la simiente tarda más de quince días en llegar y al acusar recibo pide que «el dinero en ella empleado se descuenta del caudal destinado para los Ensayos de esta Nación».

Pero la actividad agrícola no era la única entre los Amigos Alaveses.

En las cartas del 18, 25 y 30 de agosto, 8 y 11 de septiembre, Pedro Jacinto se muestra muy preocupado por la organización de un concierto. El primer problema es el del local. Montehermoso tiene aquí una casa y está dispuesto a dejárnosla, dice, pero prefiere que se lo consulten antes a su mujer. Está claro que todavía no tenían local fijo y sólo tres años después, el 16 de junio de 1774, dirá «aquí ya tenemos casi resuelto el tomar una habitación para nuestras Juntas y se ha encontrado una mía en la misma casa de la fábrica de sillas». Y solucionado el salón para el concierto habrá que llevar muebles y traer globos, dice, que no se encuentran en Vitoria. En cambio aquí sí hay tres violines, una flauta y dos trompas. Y ¿vendrán señoras? ¿hay que hacer esquelas? ¿cómo? ¿tendrá que ir un coche para traer al Conde con su familia? También se refiere a una Mesa Redonda que va a tener lugar.

Debían celebrarse reuniones campestres con los Amigos de Guipúzcoa y Vizcaya porque se nos habla de comidas en Marulanda y Castañares.

El año 1772 no aparecen cartas y las del año siguiente aportan sobre todo noticias de tipo general sobre el funcionamiento de la

la *Cantabria* y defendida por Peñaflores y sus hombres. Landázuri había elaborado un informe que, por lo visto, no consideraron pertinente publicar.

Sociedad, del que participan plenamente los alaveses. Para apreciar la unión y solidaridad que existía entre los Socios de la Bascongada, es ilustrativa la carta del 10 de enero de 1773, que nos informa sobre la decisión que adoptó la Comisión de Alava ante el fallecimiento del Secretario Perpetuo de la Sociedad, Amigo Olaso: 1) que se haga la función fúnebre y se lleve luto por quince días. 2) que se de el pésame a la viuda, ofreciéndose todos los socios de Número a contribuir cuanto puedan a su alivio. 3) que la carta que al morir dejó para la Sociedad el difunto sea impresa en los Extractos con elogios y se manden copias a los Amigos ausentes.

Durante el año 1774 se ve a Pedro Jacinto muy orgulloso de las realizaciones de la Comisión de Alava, sobre todo en lo referente a la creación o potenciación de industrias. «Aquí no podemos hacer progreso mientras no haya dinero. Mi fabricante de Cinterfía viene ya en camino con su telar y este ramo, la sillería y los tenedores darán consumo a buena parte de fondos» dice el 26 de junio. Y en agosto «La fábrica de sillas está en estado de rebajar los precios de sus obras, la de cintas empieza con todas las apariencias de un buen suceso; las mantelerías se van a fomentar sin riesgo de desperdicio... y el famoso calderero Iburguren está llano en establecer una fábrica de su oficio a disposición nuestra. Con esto ya ves cuán poco nos queda que proyectar en Alava sobre la tercera Comisión».

También está orgulloso del «buen ojo» de los alaveses en cuestiones crematísticas. La carta del mes de agosto nos informa de que la Sociedad ha decidido contratar un amanuense para cada Provincia, quien se ocupará también de los libros. Por lo visto están en discusión los honorarios que deben percibir. Vizcaínos y Guipuzcianas se inclinan por una cantidad que le parece excesiva a Pedro Jacinto, quien hace en Alava un estudio o prospección sobre el tema del que deduce que cien ducados resultan muy suficientes para pagar este trabajo y alardea con el Conde en broma: «Ya ves que aquí se tiene más práctica que ahí en esas cosas». En realidad Pedro Jacinto se nos presenta en todo momento, con razón o sin razón, muy preocupado por los gastos de la Sociedad «a este gasto hay que añadir renta y conservación de las Casas de Juntas, gastos de la escuela de dibujo, salarios de sus maestros, gastos de Secretario y de los Vigilantes, premios, impresiones y ¡mira! no nos metamos en lo que no se pueda cumplir» añade al ofrecer para el amanuense el sueldo de cien ducados.

Me he limitado a señalar aquí algunas pequeñas noticias, pueden encontrarse más, curiosas unas, interesantes otras, para captar el es-

píritu que impregnaba la Sociedad Bascongada de entonces y su Comisión de Alava. Puede deducirse de la lectura de estas cartas que, aunque Peñaforida sea el Director indiscutible de la Sociedad, las Comisiones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava intervienen en toda decisión, discuten cada punto, se entrecruzan los Extractos de las Juntas, comparten reuniones y diversiones, editan papeles y libros sin cuento, de los que en Vitoria se hacen ediciones y reparto de ejemplares, etc.

Como ejemplo de esta organización compartida puede leerse la carta del 4 de julio de 1771, en la que la Comisión de Alava, a través de Pedro Jacinto, envía al Conde su *Dictamen de la Nación de Alava* sobre el papel que les había remitido el Director con el Título *Advertencias sobre la Idea General*. Los alaveses exponen aquí muy firmemente su criterio sobre diversas cuestiones del Papel, ofrecen un esquema organizativo muy completo a la consideración de las demás Comisiones y advierten: «nos conformamos con el contenido del Papel de Advertencias en cuanto no se oponga a este dictamen».

La defensa de sus derechos en lo relativo al Gobierno de la Sociedad Bascongada, en cada una de sus facetas, es condición innegable para los miembros de la Comisión de Alava y más concretamente para Pedro Jacinto de Alava. Esto puede ayudarnos a entender el tercer punto que aquí se trata.

LA POLEMICA CON PEÑAFLOIDA

El tono de la mayoría de las cartas que Pedro Jacinto envía a su Director es armonioso e incluso amistoso y familiar. Muchas veces le confía sus preocupaciones personales: «mi mujer lleva ya la octava sangría y por fin se ha conseguido que sude y duerma» (6, enero, 71) o se interesa por las del Conde, como cuando le da la enhorabuena por la boda de su hija María Josefa (4, abril, 71), por la «colocación» de su tercera hija (16, marzo, 74), por haber sido nombrado Subsecretario otro de sus hijos, o el pésame por el fallecimiento del primogénito.

En cuanto a lo que se refiere a la Sociedad hemos visto que el Amigo Alava se muestra siempre firme en sus resoluciones —o en las de la Comisión de Alava por él representada—, que está muy seguro de sus juicios y opiniones, pero que los expone siempre con moderación y espíritu de concordia.

Sin embargo en enero de 1775 encontramos tres cartas de Pedro

Jacinto que chocan por el tono de aspereza con el que se dirige a su Director para acusarle de que «obra de absoluto» en nombre de la Sociedad y de que «no respeta los Fueros que de justicia les son debidos a los Socios».

Las tres cartas que hablan del tema, las del 22, 26 y 29 de enero, no debieron ser las únicas, porque se hace alusión a otras que no aparecen y a «estas dos semanas que andamos debatiendo el tema». Peñafloreda por su parte sabemos que escribió a Pedro Jacinto el 19 de enero pero esta carta no aparece en el Fondo Prestamero. Curiosamente existen cartas del Conde a Pedro Jacinto del 1, 13, 16 y 27 de enero, pero sobre otras materias. Sí hay una carta importante del Conde al Amigo Alava, fechada el 30 de enero, donde explica sus puntos de vista y da por terminada la polémica. Me serviré pues de las cuatro cartas, las tres de Pedro Jacinto y la del Conde del día 30 para tratar de entender el fondo del problema. Son más que suficientes porque los motivos y acusaciones se repiten numerosas veces en todas ellas. ¿Cuál fue la causa de la polémica? ¿Cuál fue el motivo que provocó la desusada reacción de Pedro Jacinto de Alava?

Según él nos dice: la continuada actitud de abuso de autoridad del Director de la Bascongada quien:

1) Había otorgado patentes de Socio de Número sin el consentimiento y la noticia de los demás Socios.

2) Había elegido a Herro como profesor para el colegio de Bergara sin dar noticia de ello a Pedro Jacinto, que era Vigilador de Alumnos y a la Comisión de Alava.

3) Había pedido la opinión de la Comisión de Alava para nombrar a Aranguren Subsecretario y antes de obtenerla confió a Montehermoso que ya estaba elegido.

4) No había actuado de forma esporádica sino repetidas veces, habiendo sido avisado a menudo de la incomodidad de los Socios, incluso en Juntas Generales, sin que variase su postura.

¿Y cuáles son los argumentos que utiliza Peñafloreda en su defensa y que yo deduzco tanto de su carta como del minucioso rechazo que hace de ellos el Amigo Alava?

1) Que hay casos en los que, como Director, puede obrar de absoluto en nombre de la Sociedad, por ejemplo, cuando se trata de casos de urgencia, de personas «de carácter», no instruidas en los Estatutos, etc., y que su prudencia sólo debe graduar esos lances...

2) Confiesa que a veces desconfía de su propio carácter y genio condescendiente y que a veces se deja llevar de uno exceso de ingenuidad y franqueza. Por ejemplo «el precipitado empeño de un amigo me puede hacer olvidar de mí mismo para sacarle del lance».

3) En el caso concreto del nombramiento del Subsecretario asegura que aunque la Comisión de Alava no la había dado su consentimiento oficial ratificada en Junta, a título particular estaban de acuerdo la mayoría y había urgencia en el nombramiento. Y Herro sigue en Bergara como estaba (a título provisional) y no ha recibido nombramiento formal de Maestro de Latinidad.

4) Acusa a Pedro Jacinto de que también él, alguna vez, se olvidó del estricto cumplimiento de los Estatutos, como cuando le pidió Patentes de Socio para unos Amigos, sin esperar que fueran aceptados en Junta.

Estos son los argumentos, pero para captar plenamente el tono y matices de esta interesante polémica creo que conviene leer algunos párrafos de las cartas:

Carta del 22 de enero de 1775

Después de rechazar uno a uno los «falsos principios» en los que se apoya Peñaflorida en la perdida carta del día 19, Pedro Jacinto le ataca duramente:

«A la verdad yo nunca hubiera creído que jamás te resolvieras a dar una Patente sin el consentimiento y la noticia de los demás Amigos, porque no encuentro razón alguna que pueda dar motivo a abrogarse semejante facultad. Pero el caso de estar empeñado en mantenerla y ejercitarla, a pesar de tantas y tantas reconvenções, me parece un delirio muy ajeno a tí. Conozco lo mucho que te debe la Sociedad, pero para que te sea agradecida es menester que subsista y no puede lograrse esto si a los principales miembros no se les guardan los fueros que de justicia le son debidos».

El nombramiento de Herro como profesor del Seminario parece enfadarle mucho: «La reserva e independencia con que has procedido en este particular es, si cabe, aún más extraña que la que se nota en el asunto de admisiones... tú te confiesas culpable en no habernos dado aviso de los pasos que en este asunto ibas dando (mira cómo siempre procedes sobre la falsa máxima de tu imaginada autoridad), pero yo hallo tu principal culpa en haber obrado sin nuestro consentimiento. A la vista de esto no extrañes que tenga por desaire nues-

tro el tolerar semejante conducta tan continuada por tu parte... yo no me conformaría con llamarme Socio de Número en un Cuerpo en el que el Director dispusiera de Absoluto. Y ya que la Sociedad Vascongada está establecida por nosotros sobre otro pie, no es razón que dejen de observarse sus leyes con trastorno del buen gobierno que se ha procurado fundar en ella».

Carta del 26 de enero de 1775

Comienza pidiendo excusas a Peñafiorida por la anterior, confirma su amistad inquebrantable, le acusa de nuevo y termina pidiendo se establezcan medidas para controlar al Director y Secretario:

«Querido Director: Siento mucho haberte dado pesadumbre con mi carta del 22, porque ciertamente no era esa mi intención ni tengo fama de causar molestias a sus amigos, mucho menos a tí, con quien me estrechan vínculos particulares que son comunes a pocos. Aunque vivamente sentido de tu modo de proceder en desaire nuestro y especialmente del poco aprecio que te han debido las repetidas amistosas representaciones que sobre él te tenemos hechas, este sentimiento que padezco solamente como socio, nada perturba el afecto y la amistad que tengo a tu persona. Esta respuesta puede, desde luego, dar por nulas las expresiones de mis dos cartas anteriores en cuanto pueden ser alusivas a disminuir o entibiar nuestra amistad, pues mi ánimo no ha sido otro que el declararte nuestro sentimiento. Puede ser que la haya hecho con más fuerza que la que conviene entre amigos, pero también has de confesar que esto ha sido después de haber apurado inútilmente todos los medios suaves. Sin embargo, valga la blandura y prosigamos con ella nuestras conversaciones».

«Cuando llegué a Madrid hallé sublevados los ánimos de los Amigos» dice, insistiendo en que no se trata únicamente de un agravio a su persona sino que toda la Comisión de Alava está de acuerdo y concluye después de enumerar de nuevo las actuaciones del Conde «Dinos ahora si por esa continuidad de hechos, todos uniformes, debemos pensar que el haberte excedido consistió en una causa accidental y no en costumbre o máxima establecida. Confiésote que tu genio no me parece nada ambicioso por todo lo demás que en tí veo, pero también juzgo que el hombre más poseído de aquella pasión no se resolvería a tanto».

En cuanto a los remedios, no se trata de cesar a Peñafiorida como Director: «no se haya de pensar que dejes de ser Director mien-

tras vivas, Tú fuiste el primitivo fundador de este Cuerpo, has trabajado mucho en su dirección hasta ponerlo en el estado que hoy tiene y no sería razón que otro entrara a coger en presencia tuya el fruto de tus trabajos sino de poner otros medios como el de que las Patentes de Socio, después de firmadas por el Secretario, necesiten el requisito del pase con firma del Director y de los Consiliarios», etc., etc.

Y termina amenazando de nuevo con su dimisión:

«...me es muy sensible que tengamos estos altercados, pero por mi parte no tengo otro remedio que el dejar de ser Socio de Número, a lo que me allanaría gustoso si temiera que (estos hechos) se repitieran con frecuencia. Por lo demás te repito con toda sinceridad que esto nada influye en la amistad y trato particular de persona a persona a lo menos por mi parte. Muy tuyo...».

Carta del 29 de enero de 1775

Peñaflorida debió de contestar a la carta anterior ofreciendo de nuevo mil explicaciones y declarando que la promulgación oficial de los Estatutos reformados sería, de ahora en adelante, suficiente control de su conducta como Director, porque Pedro Jacinto, en esta carta, vuelve a rechazar las excusas de Peñaflorida así como la promesa de no apartarse de los Estatutos desde el momento que sean hechos públicos «el remedio que propones no es otro de que queden las cosas como están» y continúa:

«Finalmente aquí no tenemos empeño en que sean estas u otras las precauciones que se tomen contra el abuso que en cualquier tiempo pudieran hacer de sus empleos el Director y el Secretario, con perjuicio de las facultades que competen a los otros Consiliarios y demás Socios de Número, pero sí en que sean tan efectivas que, o imposibiliten este abuso o destruyan sus malos efectos. Es preciso que las Provincias descansen sobre esta seguridad y ya se ha visto que para alcanzarla no basta el Estatuto».

«Porque el motivo es de los más importantes que pueden ofrecerse, como que si no queda asegurado no podemos contar que hay Sociedad. Tú faltas con sana intención; otro vendría que al ejemplo se propase con miras ambiciosas y en uno y otro caso es igual el agravio que se hace a los Socios de Número, que constituyen la masa principal del Cuerpo».

«Podría establecerse que si viniese el caso de que el Secretario extiende un acta no arreglada a acuerdo de Junta o a aviso de oficio procedente dado por el Director, quede por él mismo hecho sin el ejercicio de su empleo e imposibilitado a ser restablecido en él. Y del mismo modo si el Director diere aviso al Secretario para que extienda Acta sin que preceda determinación del Cuerpo de la Sociedad, quede igualmente depuesto e imposibilitado por el mismo hecho, luego que se justifique, y pasando la Dirección al Consiliario más antiguo y providenciándose quién sirva la Secretaría hasta las próximas Juntas. Que todo cuanto se obrare por estos medios subrepticios se anule y se recojan las Patentes que de este modo se hubieran expedido, hasta que en Junta General resuelva sobre todo lo que convenga al Cuerpo de la Sociedad. Esto, como digo, es muy conveniente al espíritu de los Estatutos y segura a la Sociedad el derecho que le corresponde de no estar expuesta al manejo de uno o dos individuos solamente».

**Carta de Peñafiorida a Pedro Jacinto.
Bergara, 30 enero 1775**

Aquí el Conde repite una vez más sus razones para obrar como lo ha hecho y rechaza «las leyes penales» que Pedro Jacinto quiere imponer al Director y Secretario, asegurando entre otras cosas que el sentido del honor tiene para él mucha más fuerza que cualquier medida legal impuesta desde fuera.

Refiriéndose al nombramiento de Subsecretario, comunicado a Montehermoso antes de ser aceptado por la Junta de Vitoria y al de Herro dice: «En la idea de que este Amigo (Montehermoso) no pensaba volver hasta después de Juntas, en la de que a mí me esperaba un pesar grande y el viaje a Castilla, en la de que urgía el nombramiento de Subsecretario para que pudiese tomar alguna instrucción para Juntas y en la de que me veía autorizado por vosotros para Aranguren, despachó a la Subsecretaría el 31 de mayo, tres días después de mi vuelta a Vitoria. En vista de esto ¿en dónde está el fundamento de quejas de esa Provincia? y ¿tengo yo la culpa de que se haya dado crédito a una noticia privada que yo dí a Montehermoso y que a no estar fundada en la mayoría de votos o no haberse verificado éstos podía haberme costado el rubor de salir mal de ella como me sucedió en el nombramiento de Dependiente de Secretariados?»

A lo de Herro te respondo por tercera vez (pues nada puedo

añadir a lo otro) que no *tiene título ni nombramiento de Maestro de Latinidad en el Colegio de Vergara*, sino las prendas que yo le tengo soltadas, ni más ni menos muestro en mis cartas del 20 y del 23, pero esto no reconociste sin duda en mi el última ni era fácil porque no hay más».

Y se compromete de nuevo a que, a partir de la distribución de los Estatutos Reformados, no se apartará de ellos:

«La distribución de los Estatutos es para mí la época fija con inviolable observancia y la Carta de Oficio que de resulta escribí a los Presidentes de Alava y Vizcaya es la que me tengo propuesta para mi conducta en este punto, como que creo comprometido en ella todo mi honor, consiguientemente hago de ella todo el caudal correspondiente a mi nacimiento y obligaciones y nunca creí que entre gentes de bien y lo que es más, entre Amigos, pudiera infundir desconfianza hacia este concepto un exceso de ingenuidad y franqueza en el que, al paso que ratificaba mi firme resolución de rigorismo, manifestaba algún recelo hacia mi genio condescendiente, siendo lo más extraño que después de darme con rostro con este golpe mío de franqueza y sinceridad saquéis esta conclusión: *si después de esto quedaran las cosas como estaban tendrías una aparente razón para disculparte en lances sucesivos*.

¿Es posible quepa en vosotros una idea tan baja como la de creer que las leyes penales que queréis imponer al empleo de Director han de refrenarme más que el riesgo de quedar en descubierto en Junta Plena? ¿Podéis figuraros que preondere en mí el miedo al honor? Si es así en muy miserable concepto me tenéis».

A continuación anuncia que está preparando un libro blanco de Bilbao que ha de servir de manual para los Directores que pueda tener la Sociedad y que contendrá capítulos de instrucciones según los acuerdos que las Juntas vayan estableciendo, los cuales servirán para evitar cualquier abuso, etc., etc.

«Si no obstante os pareciera que las cosas quedan mal y urge el que haya Junta General Extraordinaria, luego que dé parte a los Amigos de esa Provincia se me pida formalmente su convocatoria, daré parte al Consiliario de Vizcaya y a los Amigos de ésta y os informaré de su dictamen... Doy por concluido este asunto a lo menos para con nosotros dos, pues ni yo puedo decirte más que repetir. Confieso haber procedido en los avisos de Actas y Admisiones de este año sin la formalidad que previenen los Estatutos para la dis-

tribución de sus ejemplares y que en este tiempo escribí de Oficio a los Presidentes de Vizcaya y Alava previniendo que esta falta sería inexcusable en adelante en que deberíamos arreglarnos con el Estatuto al pie de la letra. Ni tú puedes hacer otra cosa más que reproducir cargos anteriores a esta época. No tengo este correo novedad alguna acerca de más cosas...

Manda a tu apasionadísimo
P.B.

Javier Munibe

Esta noche ha llegado el libro blanco destinado para manual y formulario de los Directores».

CONCLUSION

En espera de publicar íntegramente estas cartas, trabajo que cuento hacer el fecha próxima, he tratado de reproducir los párrafos más importantes de los que se relacionan con este asunto para comprender el fondo de la polémica entre Pedro Jacinto y Peñaflorida.

Yo no voy a ser juez ni parte. Las tres cartas del Amigo alavés y la del Conde no son suficientes para decidir si efectivamente Peñaflorida se extralimitó en el uso de sus funciones de Director de la Bascongada, o si se trató de «condescendencias inevitables o excesos de ingenuidad y franqueza». Para juzgar en este pleito habría que estudiar minuciosamente los Estatutos, Extractos, relaciones del Director con las otras Comisiones y Amigos y psicología de los dos personajes principales, cosa que no he hecho.

No parece lógico que Peñaflorida obrase dictatorialmente. Para eso podría haber organizado o jerarquizado de otra manera la Sociedad. Tampoco entra en su carácter. El propio Pedro Jacinto confiesa: «me parece un delirio muy ajeno de tí». Y en tercer lugar el Director se defiende con habilidad, humildad y dignidad al mismo tiempo. ¿Quizás Pedro Jacinto de Alava, en su afán de defender lo que hoy llamaríamos «dirección colegiada» u organización compartida exagera unos hechos que apenas tienen importancia? Porque hay que resaltar que ni Pedro Jacinto ni la Comisión de Alava están en contra de las personas a las que se ha concedido Patente de Socio o niegan la idoneidad del Secretario o del Profesor de Bergara. Están en contra de la forma en que fueron hechos estos nombramientos. Claro está que la defensa de la forma es esencial, ya que es un reflejo y un indicador de la enorme importancia que para los Amigos

del País de la primitiva Sociedad Bascongada tenían el conservar esa organización descentralizada y compartida por todos ellos, bajo un Director que «no dispusiera de absoluto».

En realidad en el fondo de esta discusión no hay sino el deseo de controlar, para el presente y para el futuro, los posibles abusos del Director y Secretario y asegurar «los fueros» de los Socios.

El tema se merece un estudio más amplio y también la figura de este gran alavés que fue Pedro Jacinto de Alava.

Y como dice Peñaflores en su carta del 30 de enero, doy por concluido este asunto porque ya no queda sino repetir...

^p Hago una transcripción, como he dicho antes, provisional de estas cartas. Tellechea Idígoras está preparando la publicación del Fondo Alava, que aparecerá pronto.